

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL,
MATERIA: DIVORCIO POR CAUSAL,
EXPEDIENTE: 00392-2008-0-1801-JR-FC-18**

**INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO, MATERIA:
COMPETENCIA DESLEAL, EXPEDIENTE:
006-2021/CCD-INDECOPI-JUN**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Steve Miguel Utia Azabache

Código 20133237

Lima – Perú

Enero de 2024

INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL

Materia: Divorcio por causal

Nº de Expediente: 01685-2009-0-1801-JR-CO-07

RESUMEN

El Expediente bajo análisis refiere a una demanda de divorcio por las causales de separación de hecho y consumo habitual e injustificado de drogas alucinógenas, por lo que la demandante solicita la disolución del vínculo matrimonial.

Asimismo, el Expediente discute cuestiones relativas a la tenencia y régimen de visitas que deberá de establecerse respecto de las menores hijas que concibieron las partes procesales.

CIVIL

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	6%
2	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	idoc.pub Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	1%
5	lpderecho.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.ulima.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	vlex.com.pe Fuente de Internet	

<1 %

10

Submitted to Universidad Alas Peruanas

Trabajo del estudiante

<1 %

11

docplayer.es

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

INFORME DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Materia: Competencia desleal

Nº de Expediente: 006-2021/CCD-INDECOPI-JUN

RESUMEN

El presente Expediente versa sobre un procedimiento administrativo sancionador iniciado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización en contra del señor Chávez por una presunta comisión de un acto de competencia desleal en la modalidad de engaño en tanto difundiría publicidad en la que transmitiría el mensaje que su establecimiento es un hospedaje sin que haya acreditado su veracidad al no contar con la constancia emitida por la autoridad competente.

La Comisión declaró fundada la imputación de oficio en contra del señor Chávez debido a que no presentó la constancia emitida por la autoridad competente que acreditara la condición de hospedaje de su establecimiento.

Por el contrario, la Sala revocó la resolución de la Comisión y declaró infundada la imputación de oficio debido a que, en su escrito de apelación, el señor Chávez presentó la constancia emitida por la autoridad competente.

ADMINISTRATIVO

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.indecopi.gob.pe Fuente de Internet	3%
2	www.decameron.com Fuente de Internet	2%
3	repositorio.indecopi.gob.pe Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	2%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%

9	lpderecho.pe Fuente de Internet	1 %
10	www.osiptel.gob.pe Fuente de Internet	1 %
11	idoc.pub Fuente de Internet	1 %
12	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	1 %
13	qdoc.tips Fuente de Internet	1 %
14	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1 %
15	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
16	pdffox.com Fuente de Internet	<1 %
17	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	<1 %
18	www.estade.org Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo